ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO (CONAMED).

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día veintiuno de febrero de dos mil trece, en la sala de juntas del noveno piso del edificio sede de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), ubicado en la calle Mitla número doscientos cincuenta, colonia Vértiz Narvarte, delegación Benito Juárez, código postal 03020, se reunieron los integrantes del Comité, invitados y demás personas convocadas a la celebración de la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la CONAMED.

Presentes en el acto los integrantes del Comité de Información de la CONAMED: licenciado Juan Antonio García Villa, Subcomisionado Jurídico y Presidente del Comité de Información; licenciado Armando Arias Díaz Barriga, Subdirector de Seguimiento y Titular de la Unidad de Enlace, y licenciado Iván Alvarado Contreras, Titular del Área de Quejas y Responsabilidades, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en la institución (OIC); asimismo el doctor Jorge Alfonso Pérez Castro y Vázquez, Subcomisionado Médico, la licenciada Esther Vicente González, Directora General de Conciliación, la licenciada Guadalupe Rosa Dueñas Donnadieu, Directora de Asuntos Jurídicos y el licenciado Eduardo Felipe Álvarez Ledesma, Subdirector de Asuntos Contenciosos, en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Información.

Acto seguido, el licenciado Juan Antonio García Villa dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo la asistencia de todos y una vez verificado el quórum legal para llevar a cabo la sesión procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia;

II. Lectura del orden del día;

III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta levantada y suscrita por los integrantes e invitados del Comité de Información en la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 6 de febrero de 2013;

IV. En los términos del artículo 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, resolver lo conducente respecto a la solicitud de información con número de folio 4220700002913.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Comité, licenciado Juan Antonio García Villa, declaró abierta la sesión y procedió al desahogo de los puntos antes indicados en el siguiente orden:

En desahogo del primer punto del orden del día los comparecientes registraron su asistencia en la lista correspondiente, verificándose la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

Enseguida, atendiendo el segundo punto, los asistentes aprobaron el orden del día formulado para la presente sesión.

Pasando al tercer punto, el Presidente del Comité pone a consideración de los participantes el Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día seis de febrero de dos mil trece, aprobándose por unanimidad de los integrantes del Comité de Información, en el entendido de que ésta tendrá el carácter de informe parcial y servirá para la elaboración del informe anual que en su oportunidad se presentará ante el Instituto Federal de de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), por lo que los integrantes resolvieron adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01-EXT55/21-02-2013.
Por unanimidad de los integrantes del Comité de Información, se aprueba el contenido del Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria, del Comité de Información, celebrada el día 6 de febrero de 2013, que tendrá el carácter de informe parcial y servirá para la elaboración del informe anual que en su oportunidad se presentará ante el Instituto Federal de de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Pasando al cuarto punto, el Presidente del Comité cedió el uso de la voz al licenciado Armando Arias Díaz Barriga, Subdirector de Seguimiento y Titular de la Unidad de Enlace, quien comentó que se trata de un asunto recibido en esa instancia, para que en términos del artículo 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, resolver lo conducente respecto a la solicitud de información con número de folio 4220700002913, tramitada por la peticionaria **HERIA PASCACIO SARMIENTO,** con fecha 8 de febrero de 2013, con la que pide copia simple de todos los documentos que obran en el expediente de queja CONAMED con número de folio 1883/2012; añadiendo el exponente que a ese respecto el área responsable, que es la Dirección General de Conciliación, emitió proyecto de respuesta en el sentido de que dicho expediente se encuentra concluido por voluntad de las partes, según consta en acuerdo dictado en el acta de audiencia respectiva, quedando insubsistente la causa que dio origen a su clasificación como reservado, sin embargo, como en dicho sumario se encuentran documentos clasificados como confidenciales por contener datos personales cuyo titular no es la hoy peticionaria, sólo podrá otorgarse una versión pública del expediente de cuenta; fundando la respuesta en los artículos 2, 14, 18, 24, 28, fracciones II y III, 40, 41, 42, 43 y 44 de la LFTAIPG; 26, 27, 30, 37, 41, 56, 66 a 68 y 76 de su

Reglamento; Séptimo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Trigésimo, Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información de Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; 3, 6, 7, 8, 9 y 10 de los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas, por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; 13, fracción I, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

El Presidente del Comité pone a consideración de los asistentes el punto, quienes consideran suficientemente discutido el asunto, así como los razonamientos expuestos por el área sustentante, y sin emitirse mayores comentarios, los integrantes resolvieron adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02-EXT55/21-02-2013 *Por unanimidad de sus miembros, el Comité de Información de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, con base en lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 18, fracción II y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Conciliación responsable de la guarda y custodia del expediente de queja Conamed 1883/2012, resuelve* ***CONFIRMAR*** *la respuesta formulada por el área responsable, y considerando que* dicho expediente se encuentra concluido por voluntad de las partes, según consta en acuerdo dictado en acta de audiencia, con lo que ha quedado insubsistente la causa que dio origen a su clasificación como reservado, pero al encontrarse en dicho sumario documentos clasificados como confidenciales por contener datos personales cuyo titular no es la hoy peticionaria, sólo se le podrá entregar, en términos de lo señalado en los artículos 43 de la LFTAIPG y 41 de su Reglamento, una versión pública de aquellos folios del expediente de cuenta que permitan eliminar las partes o secciones clasificadas, previo pago de derechos. *Hágase saber lo anterior a la peticionaria, a través de la Unidad de Enlace de esta Comisión.*

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité procedió a declarar levantada la presente sesión extraordinaria, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros del Comité, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha, formulándose la presente acta para ser firmada previa aprobación por cada uno de los asistentes para debida constancia y para los efectos legales conducentes.

Licenciado Juan Antonio García Villa
Subcomisionado Jurídico y Presidente del
Comité de Información CONAMED

SUBCOMISIÓN JURÍDICA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

Licenciado Iván Alvarado Contreras
Titular del Área de Quejas y Responsabilidades, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité de Información

Licenciado Armando Arias Díaz Barriga
Subdirector de Seguimiento, Titular de la Unidad de Enlace e integrante del Comité de Información CONAMED

Doctor Jorge Alfonso Pérez Castro y Vázquez
Subcomisionado Médico de la CONAMED
Invitado

Licenciada Esther Vicente González
Directora General de Conciliación
Invitada

Licenciada Guadalupe Rosa Dueñas Donnadieu
Directora de Asuntos Jurídicos
Invitada

Licenciado Eduardo Felipe Álvarez Ledesma
Subdirector de Asuntos Contenciosos y Secretario Técnico del Comité de Información

Última hoja correspondiente al Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la CONAMED, celebrada el día 21 de febrero de 2013.